



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO DE 26 DE MAYO DE 2019**

### **ANUNCIO DEL SERVICIO DE CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES**

Según establece el artículo 39.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con motivo de las elecciones Municipales, Autonómicas y al parlamento Europeo de 26 de mayo de 2019, **del 8 al 15 de abril, en el Ayuntamiento de Aldea del Cano**, se mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral de este Municipio.

La consulta del Censo Electoral se llevará a cabo mediante los siguientes medios:

- a) Presencialmente; acreditándose mediante DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia.
- b) Telefónicamente, únicamente se confirmarán los datos que facilite el ciudadano. Si coinciden los datos de identificación y de domicilio aportados por el elector con los que figuran en el censo electoral, se le podrá informar sobre la mesa y local electoral. Si no coincide alguno de los datos aportados se le informará que no figura con esos datos y que si desea más información deberá solicitarla personalmente en este Ayuntamiento.
- c) Por internet, la consulta ofrecerá los datos de inscripción en el censo y de la mesa y local electorales. Para consulta estos datos es necesario poseer un certificado electrónico reconocido.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

En Aldea del Cano, a 8 de abril de 2019.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fdo.: Inés María Perera Borrego